

para el mes de Mayo de las Aguas; y se baque en
subana de la Limpia, friandose edia en esta
Villa como en la repaida de Siqui, y otras que con
benigan buscando Porter para ella, con la Condicion
de que se hade escudar en el termino de nueve dias
deve eloto al Conde del Reyna para que no se expen
mente quebrante en esta Nueva; que se hade re
conocer esta que sea la repaida Limpia, y donde se
encontrare no esnar a Suelo firme, y se hade obli
gar al Mmante a que baque todo el tiempo
que se encuentre; y esto se hade repartir la Car
tidad al Mmante, y baxada la deya para que
sea adna Villa de Siqui, y cobradas estas se han
de entregar al Mmante; para todo lo qual el
Pon. y este Meridano ^{to} acudir al Tribunal de Ind. a
pidiendo lo que tenga por conveniente, para el fin
expresado; Tasi la Recusacion y Primadon todo lo que
supiere de que Dize:

~~Blos Picoz~~

Don Francisco Gonzalez
Amoraga

Francisco Sanchez

Juan de la Cruz

Pedro Finar
vedeon

Don Antonio Gil

Manuel Rodriguez

Matthias Contreras

Jose Mondexa

Francisco Casallo

Francisco Juanes

